PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 17 de agosto de 2021.-

Señores
SELTZ S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **Contratación Directa N° 05/2021 "PROVISION DE AGUA MINERAL"** con ID N° 396710.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 6.000.000.- (guaraníes seis millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el ART. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conadema

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ID Nº 396.710

2 mensajes

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 17 de agosto de 2021, 9:30
Para: agua@seltz.com.py

Buenos días
Por la presente, se remite adjunta nota informativa y acta de adjudicación.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

2 adjuntos

SELTZ S.A..pdf
297K

SELTZ S.A..pdf
297K

Liborio Cardozo <agua@seltz.com.py> 17 de agosto de 2021, 9:37
Para: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

RECIBIDO, GRACIAS.

Liborio Cardozo Espínola

Jefe de Ventas Domic./EESS

Avda. San Roque González de Santacruz N°1600

Mariano Roque Alonso

agua@seltz.com.py
Tel.: 021 289 00 00

Cel: 0982 460092

www.seltz.com.py

[El texto citado está oculto]